

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

MEMORANDUM

DAF- 325- 2019

Para:

Arq. Cintia Pahola Cabrera
Lic. Karolina Velásquez
Oficial de transparencia – SENASA

De:

Lic. Isis Lagos
Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas del SENASA



Asunto:

Proceso de Licitaciones Diciembre 2018

Fecha:

14 de Febrero de 2019

Por este medio se remite el resumen que contiene los "Proceso de Licitaciones" del mes de Diciembre 2018 generadas a través de la Unidad de Compras y Adquisiciones del SENASA.

Sin otro particular, me suscribo.
Atentamente.

Cc: Archivo
UC/HO



CUADRO DE LICITACIONES REALIZADAS MES DE DICIEMBRE 2018 (HONDU COMPRAS)

PROCESOS DEL MES DE DICIEMBRE									
No. PROCESO	INICIO	FINAL	DESCRIPCIÓN	STATUS	PROVEEDOR	FONDOS	VALOR	OBS	HONDU COMPRAS
LPN-03-2018	27/8/2018		CONTRACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL SENASA- (PARA EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2019.-	ETAPA DE ACLARATORIAS	EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE (ESO)	PROPIOS	L. 9,936,000.00	RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA 10 DE OCTUBRE DEL 2018	<input type="checkbox"/>
LPN-04-2018	27/8/2018		"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019)	EN ETAPA DE EVALUACION Y SUBSANACIÓN.+	OFICINAS TECNOLOGICAS	PROPIOS	L. 745,200.00	RECEPCIÓN Y APERTURA 10 DE OCTUBRE DE 2018	<input type="checkbox"/>
					JETSTEREO S.A DE C.V.		L. 910,800.00		
					NIPRO MEDICAL CORPORATION		L. 2,243,926.99		




VoBo. Jefatura de Administración y Finanzas
Lic. Isis Lagos


 Elaborado por la Unidad de Compras
 Lic. Heidy Moreno

LPN-06-2018	28/9/2018	"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA" LOTE 1 REACTIVOS LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIOS, Período Fiscal 2019	REACTIVOS SE ENCUENTRA EN ETAPA DE EVALUACIÓN Y SUBSANACIÓN.	REPRESENTACIONES CASERES Y ASOCIADOS	PROPIOS	L. 812,299.05	RECEPCION Y APERTURA EL 07 DE NOVIEMBRE, 2018.	<input type="checkbox"/>
				AGROBIOTEK		L. 7, 291,117.54		
				DICOSA		L. 1,624,768.28		
LPN-05-2018	6/11/2018	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL	ETAPA DE RETIRO DE BASES		PROPIOS		RECEPCION Y APERTURA EL 17 DE DICIEMBRE 2018	<input type="checkbox"/>
LPN-07-2018	5/12/2018	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA FLOTA VEHICULAR" PERIODO FISCAL AÑO 2018, LOTE 1: SEGURO DE VEHICULOS, LOTE 2: MONITOREO SATELITAL (GPS), LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, LOTE 4: ADQUSIICION DE LLANTAS PARA FLOTA VEHICULAR	PUBLICADO EN HONDUCOMPRAS. EN ETAPA DE RETIRO DE BASES.		PROPIOS		RECEPCION Y APERTURA EL 1 DE FEBRERO 2019	<u>VER</u>
LPN-08-2018	8/11/2018	"MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LABORATORIOS Y OFICINAS REGIONALES DEL SENASA	EN ETAPA DE EVALUACION Y SUBSANACIONES	IMPERIA S. DE R.L.,	PROPIOS		RECEPCION Y APERTURA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018	<input type="checkbox"/>
				LEMPIRA CONSTRUCTORA GUZMAN				



VoBo. Jefatura de Administración y Finanzas
Lic. Isis Lagos



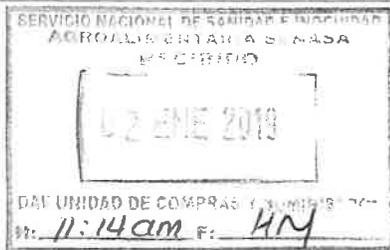
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA DE COMPRAS DE COMPRAS
CUADRO DE LICITACIONES REALIZADAS MES DE DICIEMBRE 2018 (HONDU COMPRAS)

PROCESOS DEL MES DE DICIEMBRE									
No. PROCESO	INICIO	FINAL	DESCRIPCIÓN	STATUS	PROVEEDOR	FONDOS	VALOR	OBS	HONDU COMPRAS
LPN-03-2018	27/8/2018		CONTRATACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL SENASA- (PARA EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2019.-	ETAPA DE ACLARATORIAS	EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE (ESO)	PROPIOS	L. 9,936,000.00	RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA 10 DE OCTUBRE DEL 2018	
LPN-04-2018	27/8/2018		"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019)	EN ETAPA DE EVALUACION Y SUBSANACIÓN.+	OFICINAS TECNOLOGICAS	PROPIOS	L. 745,200.00	RECEPCIÓN Y APERTURA 10 DE OCTUBRE DE 2018	
					JETSTEREO S.A DE C.V.		L. 910,800.00		
					NIPRO MEDICAL CORPORATION		L. 2,243,926.99		

LPN-06-2018	28/9/2018		"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA" LOTE 1 REACTIVOS LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIOS, Período Fiscal 2019	REACTIVOS SE ENCUENTRA EN ETAPA DE EVALUACIÓN Y SUBSANACIÓN.	REPRESENTACIONES CASERES Y ASOCIADOS	PROPIOS	L. 812,299.05	RECEPCION Y APERTURA EL 07 DE NOVIEMBRE, 2018.	<input type="checkbox"/>
					AGROBIOTEK		L. 7, 291,117.54		
					DICOSA		L. 1,624,768.28		
LPN-05-2018	6/11/2018		MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVELNACIONAL	ETAPA DE RETIRO DE BASES		PROPIOS		RECEPCION Y APERTURA EL 17 DE DICIEMBRE 2018	<input type="checkbox"/>
LPN-07-2018	5/12/2018		"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA FLOTA VEHICULAR" PERIODO FISCAL AÑO 2018, LOTE 1: SEGURO DE VEHICULOS, LOTE 2: MONITOREO SATELITAL (GPS), LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, LOTE 4: ADQUSIICION DE LLANTAS PARA FLOTA VEHICULAR	PUBLICADO EN HONDU COMPRAS. EN ETAPA DE RETIRO DE BASES.		PROPIOS		RECEPCION Y APERTURA EL 1 DE FEBRERO 2019	VER
LPN-08-2018	8/11/2018		"MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LABORATORIOS Y OFICINAS REGIONALES DEL SENASA	EN ETAPA DE EVALUACION Y SUBSANACIONES	IMPERIA S. DE R.L.,	PROPIOS		RECEPCION Y APERTURA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018	<input type="checkbox"/>
					LEMPIRA				
					CONSTRUCTORA GUZMAN				



Yesseni y Damaris



Tegucigalpa, M.D.C.
21 de diciembre de 2018

Lic. Isis Lagos
Administradora General del SENASA
Su Oficina.

Por este medio y en atención al **MEMORANDUM DAF-1004-2018**, le remito la evaluación de la subsanación de la **SUBSANACION DEL PROCESO DE LICITACION LPN-03-2018- SENASA "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL SENASA (PERIODO FISCAL 2019)**, correspondiente a la **EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, quien acreditó lo siguiente:

1. Formulario de Declaración Jurada Sobre la Veracidad de la Información Suministrada contenido en la sección IV
2. Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica extendida por la SAR.
3. Fotocopia de dos (2) contratos u órdenes de compra similares al ofertado, por montos iguales o superiores al treinta (30%) por ciento del monto de la oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años.
4. Constancia de Inspección previa, extendida por la Unidad de Servicios Generales del SENASA.

Por todo lo anterior, se informa que la **EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** cumple con los requisitos legales correspondientes. ✓

Atentamente


Abg. ASTRID ENCINA LOPEZ
Jefa Departamento Legal SENASA.



CC: Archivo

NOTA: DAL-401-2018

Tegucigalpa, M.D.C.
18 de octubre de 2018

Lic. Isis Lagos
Administradora General del SENASA
Su Oficina.

Estimada Licenciada Lagos:

Cordialmente le saludo y aprovecho para remitirle la evaluación legal de la oferta presentada por la EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "ESO S. DE R.L. DE C.V." sin embargo deberá subsanar lo siguiente:

1. Acreditar Formulario de Declaración Jurada Sobre la Veracidad de la Información Suministrada contenido en la sección IV
2. Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica extendida por la SAR.
3. Fotocopia de dos (2) contratos u órdenes de compra similares al ofertado, por montos iguales o superiores al treinta (30%) por ciento del monto de la oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años.
4. Constancia de Inspección previa, extendida por la Unidad de Servicios Generales del SENASA.

Atentamente


Abg. ASTRID ENCINA LOPEZ
Jefa Departamento Legal SENASA


CC: Archivo

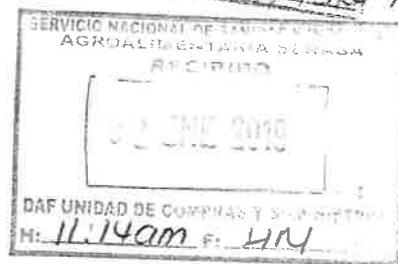
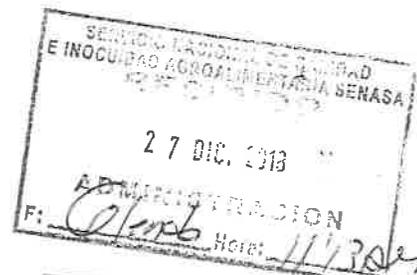
Mano de la Señal
19-10-2018
9.45 PM

Yobani
Naciones
00-01-19
10:15

MEMORANDUM-USG-423-2018

Para: Lic. Isis Lagos
Jefe Dpto. de Administración y SENASA

De: 
Ligia Irias
Encargada Unidad de Servicios Generales



Asunto: ACLARATORIAS REF. PROCESO LPN-03-2018 - EMPRESA ESO SEGURIDAD

Fecha: 26 de Diciembre, 2018

Por este medio se notifica que se ha llevado a cabo la revisión de las aclaratorias correspondientes para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-03-2018 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL SENASA (PERIODO FISCAL 2019)", presentadas por la empresa EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE "ESO SEGURIDAD"

En donde según Oficio-DAF- 1030-2018 de fecha 04-12-2018 se les solicitó aclarar lo siguiente:

1. Cantidad de vehículos con que dispone.
2. Equipo, personal operativo (número de puestos que cubren según contratos suscritos con sus clientes).
3. Administrativo de apoyo logístico; responsables y supervisores, etc. Señalando la dirección exacta, teléfono e email del personal clave.
4. Disponibilidad de Personal: El Oferente debe manifestar, su voluntad y compromiso formal de tener la disponibilidad del personal necesario para brindar integralmente, la totalidad de la vigilancia y seguridad solicitada.
5. Con el propósito de diferenciar y establecer el perfil adecuado del personal que prestará los servicios de vigilancia y para el SENASA, se establecen las siguientes categorías:
a) Responsable del Proyecto: Esta persona deberá ser la máxima autoridad operativa del proyecto en la empresa contratada o contratista, responsable de efectuar la gerencia, coordinación, administración, seguimiento y control de la vigilancia y seguridad contratada,

Requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento

1. Nacionalidad: hondureño por Nacimiento.
2. Educación: Educación Secundaria
3. Conocimiento de Leyes Laborales
4. Experiencia en puestos similares.
5. Que haya sido capacitado y entrenado en labores de seguridad, ya sea por las FFAA o por la Secretaría de Seguridad
6. Que tenga destreza en el uso y manejo sobre armas de fuego de diversos calibres.
7. Habilidad para el manejo de personal.
8. Habilidad para supervisar las labores de vigilancia y custodia de bienes.
9. Habilidad para recibir y comunicar instrucciones de Trabajo Verbales y Escritas.
10. Habilidad para redactar informes claros y precisos.
11. Habilidad para redactar informes claros y precisos.
12. Conocimiento sobre medidas de seguridad
6. Guardias de Seguridad: Estas personas son las que desempeñarán el trabajo normal de vigilancia y seguridad deberá cumplir con los Requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento.
(Formación académica y experiencia)
 1. Nacionalidad: hondureño por Nacimiento
 2. Educación: Primaria
 3. Que haya sido capacitado y entrenado en labores de seguridad, ya sea por las FFAA o por la Secretaría de Seguridad.
 4. Buenas relaciones interpersonales
 5. Preferiblemente con experiencia
 6. Conocimiento sobre armas de fuego de diversos calibres.
 7. Edad entre 21 a 50 años

Por lo anterior, se informa que se verificó la información presentada por La empresa Seguridad de Occidente, S. DE R.L. según nota de fecha 10 de Diciembre 2018 Atendió las aclaratorias solicitadas, cumpliendo con lo requerido.

Sin otro particular,

Atte.

NOTA: DAL-401-2018

Tegucigalpa, M.D.C.
18 de octubre de 2018

Yessenia Hernandez
30-11-18.
4:45
[Signature]

Lic. Isis Lagos
Administradora General del SENASA
Su Oficina.

Estimada Licenciada Lagos:

Cordialmente le saludo y aprovecho para remitirle la evaluación legal de la oferta presentada por la **EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "ESO S. DE R.L. DE C.V."**, sin embargo deberá subsanar lo siguiente:

1. Acreditar Formulario de Declaración Jurada Sobre la Veracidad de la Información Suministrada contenido en la sección IV
2. Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica extendida por la SAR.
3. Fotocopia de dos (2) contratos u órdenes de compra similares al ofertado, por montos iguales o superiores al treinta (30%) por ciento del monto de la oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años.
4. Constancia de Inspección previa, extendida por la Unidad de Servicios Generales del SENASA.

Atentamente

[Signature]
Abg. ASTRID ENCINA LOPEZ
Jefa Departamento Legal SENASA




*Olivia B...
19-10-2018
10:00AM*

CC: Archivo

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-03-2018-SENASA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL SENASA”
(Servicios para el período fiscal 2019)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de Octubre del año Dos Mil dieciocho (2018), siendo las Diez de la Mañana (10:00 a.m.), en el Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicado en el tercer piso de las Oficinas Principales del SENASA, reunidos los miembros de la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA; Lic. Isis Scarlett Lagos Jefe Departamento de Administración y Finanzas; Abog. Astrid Maria Encina, Jefe Dpto. Legal; Ing. Carlos Ferrera, Asesor Técnico de la Dirección General; Licda. María Yesenia Hernández, Auxiliar de Compras y Adquisiciones; como observadora; por otra parte, los **Representantes de la Compañía Oferente**: Eduardo Enrique Nuñez Carías y Cristhian Josue Cubas, ambos en su condición de **Representantes de la Empresa de Seguridad de Occidente (ESO)**, nos reunimos con la finalidad de recepcionar y aperturar los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-03-2018 - “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL SENASA” (Servicios para el período fiscal 2019) según se detalla a continuación:

PRIMERO: La Lic. Isis Scarlett Lagos, Jefe del Dpto. Administración y Finanzas, dió por iniciada esta sesión, manifestando el propósito de la misma.

SEGUNDO: En este proceso se realizaron las publicaciones en el Diario Oficial “La Gaceta”, Diarios de mayor circulación del país y en el Portal www.honducompras.gob.hn, retirando bases de licitación las compañías siguientes:

1. EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE. (ESO SEGURIDAD)

TERCERO: Posteriormente se procedió a la recepción y apertura de la UNICA oferta presentada por la empresa oferente siguiente:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO DE GARANTÍA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA DE GARANTIA	BANCO/ OTRO	MESES DE SERVICIO
1	Empresa de Seguridad de Occidente (ESO)	Lps.9,936,000.00. Incluye ISV	Lps. 226,000.00	Fianza ZN-FL-73125-2018	10/10/2018 al 18/05/2019	SEGUROS CREFISA	12 MESES

Y para constancia se firma la presente acta en el mismo lugar y fecha siendo las mañana (11:00 a.m.) del día 10 de octubre del 2018.



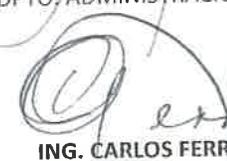
Handwritten signature



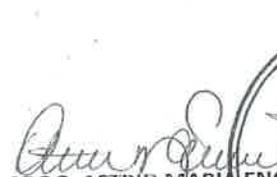
★ ★ ★ ★ ★
SAG- SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

POR SENASA:


LIC. ISIS SCARLETT LAGOS
JEFE DPTO. ADMINISTRACION Y FINANCIERIA


ING. CARLOS FERRERA
ASESOR TECNICO DE LA DIRECCION GENERAL




ABOG. ASTRID MARIA ENCINA
JEFE DEPTO. ASESORIA LEGAL




LIC. MARIA YESENIA HERNANDEZ
OBSERVADORA

POR LA EMPRESA OFERENTE:


EDUARDO ENRIQUE NUNEZ CARIAS
POR EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE




CRISTHIAN JOSUE CUBAS
POR EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE

Tegucigalpa, M.D.C.
24 de Agosto del 2018

Abogado
CESAR CACERES
GERENTE GENERAL
ENAG
Su Oficina

Estimado Abog Cáceres:

Por este medio de la manera más atenta solicito que se giren instrucciones correspondientes para que se realice la publicación en el Diario Oficial "La Gaceta"; La Publicación de los Avisos siguientes:

1. **Aviso de Licitación Pública Nacional LPN- 03-2018**
"Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA" (Servicios para el Periodo Fiscal 2019)
2. **Aviso de Licitación Pública Nacional LPN- 04-2018**
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS, PARA LAS OFICINAS DEL SENASA. (PERIODO FISCAL 2019).-"

OBS: Se adjunta Aviso de Publicación Original, en físico y en digital.

Lo anterior es con el compromiso de que la gestión de pago será de forma posterior, considerando que la publicación anterior se requiere de suma urgencia.- Favor generar autorización a nombre de SENASA y que la misma incluya el impuesto sobre ventas.-

Agradeciendo de anticipado su atención, sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente

Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Depto. De Administración y Finanzas, SENASA



Archivo
DAF

SAG-SENASA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-04-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS
OFICINAS DEL SENASA”
(PERIODO FISCAL 2019)

1. El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional LPN-04-2018 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA” (PERIODO FISCAL 2019)**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso, Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del día **27 de agosto de 2018 hasta el 25 de septiembre de 2018**, en horario de 9:00 A.M. a 4:00 P.M., por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Hondocompras” (www.hondocompras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse para **recepción y apertura** en la dirección indicada al final de este llamado, el **día 10 de octubre de 2018, a las 2:00 P.M.**, acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la Oferta** por un valor no menor del **dos por ciento (2%)** del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
5. La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., teléfono 2232-6213/2235-8425.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de agosto de 2018.

ING. RICARDO PAZ MEJÍA
Director General SENASA

1 S. 2018.

4 B.

SAG-SENASA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-03-

“Contratación de Servicios de Vigilancia para el SE
(Servicios para el Periodo Fiscal 2019)”

1. El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las legalmente habilitadas, interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional LPN-03-2018**, a presentarse selladas para la **“Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA” (Servicios para el Periodo Fiscal 2019)**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso, Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del día **27 agosto de 2018 hasta de septiembre de 2018**, en horario de 9:00 A.M. a 4:00 P.M., por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Hondocompras”, (www.hondocompras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse para **recepción y apertura** en la dirección indicada al final de este llamado, el **día 10 de octubre de 2018, a las 10:00 A.M.**, acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la Oferta** por un valor no menor del **dos por ciento (2%)** del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
5. La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de agosto de 2018.

ING. RICARDO PAZ MEJÍA
Director General SENASA

1 S. 2018.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-03-2018
"Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA" (Servicios para el Periodo Fiscal 2019)

- 1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invite a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-03-2018, a presentar ofertas selladas, para la "Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA" (Servicios para el Periodo Fiscal 2019).
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del día **27 Agosto de 2018 hasta el día 25 de Septiembre de 2018**, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras" (www.hondocompras.gob.hn).
- 4.- Las ofertas deberán presentarse para **recepción y apertura** en la dirección indicada al final de este llamado, el **día 10 de Octubre de 2018, a las 10:00 a.m.**, acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la Oferta** por un valor no menor del **dos por ciento (2%)** del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
- 5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa M.D.C. 24 de Agosto de 2018.


ING. RICARDO PAZ MEJÍA
Director General SENASA



Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn

COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES DEL SENASA
ACTA AUTORIZACION PLIEGOS DE CONDICIONES LPN-03-2018

Visto bueno para emitir opinión sobre Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-03-2018 "Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA" (Servicios para el periodo fiscal 2019).

PRIMERO: Que de acuerdo a las necesidades del SENASA y múltiples notificaciones de requerimientos en materia de seguridad en las instalaciones, se identificó la necesidad de la "Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA" (Servicios para el periodo fiscal 2019).

SEGUNDO: Que en fecha 18 de Julio de 2018, la Administración General del SENASA, procedió con la verificación de la disponibilidad presupuestaria, para dar inicio del proceso antes mencionado, mismo que fue verificado y confirmado según Memorándum No.UC-127-2018.

TERCERO: Que en fecha 26 de Julio de 2018, el Departamento de Asesoría Legal, envió el Dictamen legal procedente de la revisión de las Bases de Licitación, según NOTA-DAL-270-18.

CUARTO: Que en fecha 30 de enero 2018 el Director General del SENASA emitió instrucciones sobre los limites Discrecionales de Autoridad para llevar a cabo los Diferentes procesos, bajo la normativa nacional, según Memorándum No. DGS-002-2017.

QUINTO: Considerando el contenido de los numerales antes descritos y fundamentados en las recomendaciones y opiniones técnicas emitidas por la Administración General y Asesoría legal según Memorándum No.UC-127-2018 y NOTA-DAL-270-18, la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA, **Recomienda** AUTORIZAR las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN-03-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL SENASA" (Servicios para el periodo fiscal 2019), lo anterior, con fundamento en el Artículo 68, de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2018; Artículos: 32, 33, 38, 39, 40, 41, 46 y 47 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos: 51, 53, 85, 106, 107 y 109 de su Reglamento;

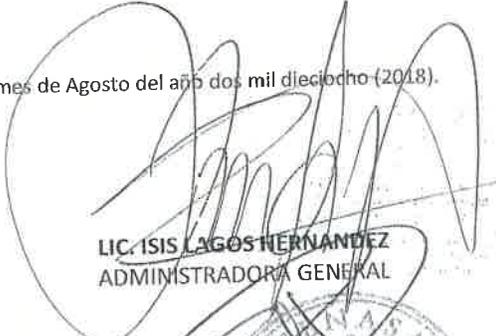
Asimismo, que el aviso de licitación sea publicado en el Diario oficial la gaceta, en dos Diarios de mayor circulación del país y en el Portal de Honducompras.

Y para constancia se firma la presente Acta a los Trece (13) días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018).


ING. CARLOS ARTURO FERRERA
ASESOR DE LA DIRECCION



ABOG. ANGELA IZAGUIRRE
MIEMBRO DE LA COMISION
DE ADQUISICIONES DEL SENASA



LIC. ISIS LAGOS HERNANDEZ
ADMINISTRADORA GENERAL

Vo.Bo. RICARDO ARTURO PAZ
DIRECTOR GENERAL


Gloria Nolasco de
Recomendación

14-12-18

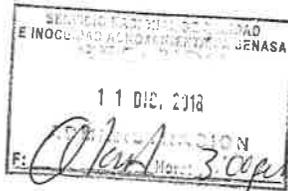
10:15

NOTA: DAL-561-2018



Tegucigalpa, M.D.C.
11 de diciembre de 2018

Lic. Isis Lagos
Administradora General del SENASA
Su Oficina.



Estimado Licenciada Cruz:

Por este medio y en atención a los MEMORANDUM DAF-937 y 949-2018, le remito la evaluación de las subsanaciones de las PROPUESTAS DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-04-2018 correspondiente a SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA EL SENASA (PERIODO FISCAL 2019), enumerando cada ítem que se subsanó y los que no se cumplimentaron, de la siguiente manera:

ITEMS NO SUBSANADOS POR OFICINAS TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V. (OFFITEC S. DE R.L. DE C.V.):

- No se acreditó la constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado, sin embargo se acredita Constancia de Solicitud de Inscripción de la Sociedad la cual no será obstáculo para presentar su oferta y en todo caso tendría que acreditarse su inscripción si se estimara la adjudicación del contrato.
- Mediante NOTA: DAL-561-2018, de fecha 2 de noviembre de 2018, se solicitó se acreditara autorización del fabricante según formato parte de este documento, por cada marca de equipos ofertados, pues el documento que inicialmente se había acompañado a la propuesta al ser un documento proveniente del extranjero no se encontraba ni apostillado ni consularizado. Sin embargo en su lugar se acredita documento extendido por CBM TRADING INC de fecha diecinueve (19) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en el indica que la referida Sociedad es Distribuidora Autorizada y Certificada de Canon, Kyocera y Sharp, sin acreditar tal extremo, aunado a lo anterior dicho documento no fue debidamente sellado; De igual manera la certificación de Distribuidor acompañada al ser un documento suscrito en el extranjero no está apostillado ni consularizado y el mismo no constituye autorización del fabricante.
- En la Constancia de Solvencia vigente extendida por el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP) no se consigna la denominación completa de la Sociedad Mercantil pues solo figura OFICINAS TECNOLOGICAS.

ITEMS SUBSANADOS

- Permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal del Distrito Central correspondiente a la empresa OFICINAS TECNOLOGICAS S. DE R.L. y que a pesar de no aparecer consignado en dicho permiso la denominación completa de dicha Sociedad Mercantil, es decir CAPITAL VARIABLE, se verificó que el RTN consignado en la misma corresponde a la misma empresa



2.- ITEMS SUBSANADOS POR JETSTEREO, S.A. DE C.V.

- Se acreditó la Constancia de solvencia extendida por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) vigente al momento de presentación de la oferta debidamente autenticada.
- Se acreditó la Autorización del Fabricante según formato parte de este documento, por cada marca de equipos ofertado con su correspondiente apostilla.
- Copia autenticada de RTN numérico del Representante Legal y de la Empresa Oferente
- Permiso de Operación vigente por la Alcaldía Municipal del domicilio de la Empresa debidamente autenticado.
- Copia autenticada de constancia de inscripción y solvencia extendida por la Cámara de Comercio e Industrias del Domicilio del Oferente.
- Copia autenticada de constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado, en virtud de que la acompañada es copia simple
- 4 Copias de constancias extendidas por clientes a quienes haya suministrado los bienes y servicios objeto de la licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años en las que se indica la fecha de emisión.
- Fotocopia de un contrato similar al ofertado, suscrito por el ofertante y BANHCAFE, en virtud de que habiéndose revisado el mismo nuevamente se verificó que el monto mensual por el cual se suscribió el mismo por el plazo de treinta y seis (36) meses indica que el resultado cubre el treinta por ciento del monto de la oferta.
- Copia autenticada de referencia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% del valor ofertado.
- Constancia extendida por el SENASA de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados
- Copia autenticada de constancia emitida por la Procuraduría General de la República del oferente como su representada de no estar comprendidos en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- Declaración jurada autenticada en donde se indique que los servicios que ofrece los prestará con prontitud.

Atentamente



CC: Archivo

Oficio-DAF-925-2018

Tegucigalpa, M.D.C
14 de Noviembre de 2018

Señores
JETSTEREO, S.A. DE C.V.
Su Oficina

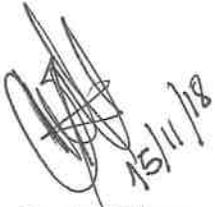
Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que hemos llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-04-2018 "SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA EL SENASA (PERIODO FISCAL 2019)", razón por la cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

Se requiere subsanar lo siguiente:

JETSTEREO, S.A. DE C.V.

- Original o copia autenticada de RTN numérico del Representante Legal y de la Empresa Oferente, ya que los acompañados a esta propuesta son copias simples
- Permiso de Operación vigente por la Alcaldía Municipal del domicilio de la Empresa, en virtud de que el acompañado se encuentra a favor de **TECCENTER**
- Original o copia autenticada de Constancia de solvencia extendida por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), ya que la acompañada es copia simple
- Original o copia autenticada de constancia de inscripción y solvencia extendida por la Cámara de Comercio e Industrias del Domicilio del Oferente, pues la acompañada es copia simple
- Original o copia autenticada de constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado, en virtud de que la acompañada es copia simple
- Autorización del Fabricante según formato parte de este documento, por cada marca de equipos ofertados, ya que el acompañado a la propuesta al ser un documento proveniente del extranjero no se encuentra ni apostillado ni consularizado.
- Originales o copias de constancias extendidas por clientes a quienes haya suministrado los bienes y servicios objeto de la licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años, **aunado a lo anterior debe indicarse en las mismas la fecha de emisión, pues en las acompañadas no se indica.**
- Fotocopia de un contrato similar al ofertado, por monto igual o superior al ofertado, ejecutado durante los últimos tres años, ya que el contrato suscrito por el ofertante y BANHCAFE no cubre el treinta por ciento mínimo.

 Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn



- Original o copia autenticada de referencia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% del valor ofertado.
- Constancia extendida por el SENASA de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados
- Original o copia autenticada de constancia emitida por la Procuraduría General de la República del oferente como su representada de no estar comprendidos en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, ya que las acompañadas son copias simples.
- Declaración jurada autenticada en donde se indique que los servicios que ofrece los prestará con prontitud, ya que la acompañada es copia simple y no se señala que dichos servicios se prestarán con prontitud.
- Constancia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% del valcr ofertado, pues no la acredita.

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,


Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

Cc: Archivo
UC/IO



Oficio-DAF-S24-2018

Tegucigalpa, M.D.C
14 de Noviembre de 2018

Señores
OFICINAS TECNOLOGICAS, S. DE R.L. DE C.V
OFFITEC S. DE R.L. DE C.V
Su Oficina

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que hemos llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-04-2018 "SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA EL SENASA (PERIODO FISCAL 2019)", razón por lo cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

Se requiere subsanar lo siguiente:

OFICINAS TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V. (OFFITEC S. DE R.L. DE C.V.)

- Acreditar permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal del Distrito Central correspondiente a la empresa OFICINAS TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V., tal como así figura en la Escritura de Constitución de la referida Sociedad Mercantil.
- Acreditar constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado, en virtud de que la acompañada a la propuesta no se indica la denominación completa de la Sociedad Mercantil (ver Escritura de Constitución).
- Acreditar Constancia de Solvencia vigente extendida por el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONALES (INFOP) ya que la acompañada se extendió el 1 de febrero de 2018 con una validez de un mes.
- Autorización del Fabricante según formato parte de este documento, por cada marca de equipos ofertados, ya que el acompañado a la propuesta al ser un documento proveniente del extranjero no se encuentra ni apostillado ni consularizado.

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,

Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

Cc: Archivo
UC/HO



Rolando Funes
15/11/2018
14:21

Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn

Yeronic Valencia
Sede de los
servicios
05-11-18
2:00
[Signature]

NOTA: DAL-425-2018

Tegucigalpa, M.D.C.
2 de noviembre de 2018

Lic. Isis Lagos
Administradora General del SENASA
Su Oficina.



Estimado Licenciada Cruz:

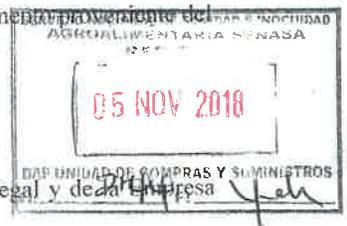
Por este medio y en atención al **MEMORANDUM DAF-820-2018**, le remito la evaluación de las **PROPUESTAS DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-04-2018** correspondiente a **SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA EL SENASA (PERIODO FISCAL 2019)**, enumerando cada ítem a subsanar de la siguiente manera:

1.- OFICINAS TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V. (OFFITEC S. DE R.L. DE C.V.):

- Acreditar permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal del Distrito Central correspondiente a la empresa **OFICINAS TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.**, tal como así figura en la Escritura de Constitución de la referida Sociedad Mercantil.
- Acreditar constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado, en virtud de que la acompañada a la propuesta no se indica la denominación completa de la Sociedad Mercantil (ver Escritura de Constitución).
- Acreditar Constancia de Solvencia vigente extendida por el **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONALES (INFOP)** ya que la acompañada se extendió el 1 de febrero de 2018 con una validéz de un mes.
- Autorización del Fabricante según formato parte de este documento, por cada marca de equipos ofertados, ya que el acompañado a la propuesta al ser un documento extranjero no se encuentra ni apostillado ni consularizado.

2.- JETSTEREO, S.A. DE C.V.

- Original o copia autenticada de RTN numérico del Representante Legal y de la Empresa Oferente, ya que los acompañados a esta propuesta son copias simples.
- Permiso de Operación vigente por la Alcaldía Municipal del domicilio de la Empresa, en virtud de que el acompañado se encuentra a favor de **TECCENTER**
- Original o copia autenticada de Constancia de solvencia extendida por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) , ya que la acompañada es copia simple
- Original o copia autenticada de constancia de inscripción y solvencia extendida por la Cámara de Comercio e Industrias del Domicilio del Oferente, pues la acompañada es copia simple



- Original o copia autenticada de constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado, en virtud de que la acompañada es copia simple
- Autorización del Fabricante según formato parte de este documento, por cada marca de equipos ofertados, ya que el acompañado a la propuesta al ser un documento proveniente del extranjero no se encuentra ni apostillado ni consularizado.
- Originales o copias de constancias extendidas por clientes a quienes haya suministrado los bienes y servicios objeto de la licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años, **aunado a lo anterior debe indicarse en las mismas la fecha de emisión, pues en las acompañadas no se indica.**
- Fotocopia de un contrato similar al ofertado, por monto igual o superior al ofertado , ejecutado durante los últimos tres años, ya que el contrato suscrito por el ofertante y BANHCAFE no cubre el treinta por ciento mínimo.
- Original o copia autenticada de referencia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% del valor ofertado.
- Constancia extendida por el SENASA de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados
- Original o copia autenticada de constancia emitida por la Procuraduría General de la República del oferente como su representada de no estar comprendidos en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, ya que las acompañadas son copias simples.
- Declaración jurada autenticada en donde se indique que los servicios que ofrece los prestará con prontitud, ya que la acompañada es copia simple y no se señala que dichos servicios se prestarán con prontitud.
- Constancia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% del valor ofertado, pues no la acredita.

Debiendo hacer saber a cada oferente que en caso de presentar copias, estas deben estar debidamente autenticadas para que surtan los efectos correspondientes.

Atentamente


Abg. ASTRID ENCINA LOPEZ
Jefa Departamento Legal SENASA



CC: Archivo

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-04-2018-SENASA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA”
(PERIODO FISCAL AÑO 2019)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las Dos de la Tarde (2:00 p.m.), en el Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicado en el tercer piso de las Oficinas Principales del SENASA, reunidos los miembros de la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA; Lic. Isis Scarlett Lagos Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; Abog. Astrid María Encina, Jefe Dpto. de Legal; Ing. Carlos Ferrera, Asesor Técnico de la Dirección General; Lic. María Yesenia Hernández, Auxiliar de Compras y Adquisiciones; como observadora; por otra parte, los **Representantes de las Compañías oferentes: Lic. Alex Varela**, en su condición de representante de la Empresa Jetstereo, S. A. de C.V. y la Lic. Belkis Sarai Alonzo Flores, por parte de la Empresa Oficinas Tecnológicas, nos reunimos con la finalidad de recepcionar y aperturar los sobres que contienen las ofertas de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-04-2018 - “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA” (PERIODO FISCAL AÑO 2019)**, según se detalla a continuación:

PRIMERO: La Lic. Isis Scarlett Lagos, Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas, dió por iniciada esta sesión, manifestando el propósito de la misma.

SEGUNDO: En este proceso se realizaron las publicaciones en el Diario Oficial “La Gaceta”, y Diarios de mayor circulación del país y en el Portal www.honducompras.gob.hn, retirando bases de licitación las compañías siguientes:

No.	NOMBRE DE EMPRESA
1	INTERNATIONAL TECHNOLOGY GROUP
2	JETSTEREO S.A. DE C.V
3	OFICINAS TECNOLOGICAS
4	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V.

TERCERO: Posteriormente se procedió a la recepción y apertura de las ofertas presentadas por las empresas oferentes siguientes:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO DE GARANTÍA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA DE GARANTÍA	BANCO /OTRO	MESES DE SERVICIO
1	OFICINAS TECNOLOGICAS	Lps. 745,200.00 INCLUYE ISV	Lps. 15,000.00	Fianza N. 180573	10/10/2018 al 20/04/ 2019	SEGUROS DEL PAIS	12 MESES



★ ★ ★ ★ ★
SAG- SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

2	JETSTEREO S.A. DE C.V	Lps. 910,800.00 INCLUYE ISV	Lps. 30,000.00	Garantía Bancaria # 700000000 08	10/10/2018 a 10/05/2019	BANCO FICENSA	12 MESES
---	-----------------------	--------------------------------	----------------	---	----------------------------	------------------	----------

Y para constancia se firma la presente acta en el mismo lugar y fecha siendo las Dos y Cuarenta y Cinco de la tarde (2:45 p.m.) del día 10 de octubre del 2018.

POR SENASA:

[Signature]
LIC. ISIS SCARLETT LAGOS
 JEFE DEL DPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Signature]
ING. CARLOS FERRER
 ASESOR TECNICO DE LA DIRECCION GENERAL

[Signature]
ABOG. ASTRID MARIA ENOYA
 JEFE DEPTO. ASESORIA LEGAL

[Signature]
LIC. MARIA YESENIA HERNANDEZ
 OBSERVADORA

POR LAS EMPRESAS OFERENTES:

[Signature]
BELKIS SARAI ALONZO FLORES
 OFICINAS TECNOLOGICAS

[Signature]
ALEX VARELA
 JETSTEREO S.A. DE C.V.

Tegucigalpa, M.D.C.
24 de Agosto del 2018

Abogado
CESAR CACERES
GERENTE GENERAL
ENAG
Su Oficina

Estimado Abog. Cáceres:

Por este medio de la manera más atenta solicito que se giren instrucciones correspondientes para que se realice la publicación en el Diario Oficial "La Gaceta"; La Publicación de los Avisos siguientes:

- 1. Aviso de Licitación Pública Nacional LPN- 03-2018**
"Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA" (Servicios para el Periodo Fiscal 2019)
- 2. Aviso de Licitación Pública Nacional LPN- 04-2018**
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS, PARA LAS OFICINAS DEL SENASA. (PERIODO FISCAL 2019).-

OBS: Se adjunta Aviso de Publicación Original, en fisico y en digital.

Lo anterior es con el compromiso de que la gestión de pago será de forma posterior; considerando que la publicación anterior se requiere de suma urgencia.- Favor generar cotización a nombre de SENASA y que la misma incluya el impuesto sobre ventas.-

Agradeciendo de anticipado su atención, sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Depto. De Administración y Finanzas, SENASA

cc. Archivo
GAF UC.

SAG-SENASA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-04-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS
OFICINAS DEL SENASA”
(PERIODO FISCAL 2019)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas
legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación
Pública Nacional LPN-04-2018 “CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE
FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL
SENASA” (PERIODO FISCAL 2019).

El financiamiento para la realización del presente proceso
proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se
efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública
Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y
su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente
licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa,
tercer piso, Departamento Administrativo, mediante solicitud
escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del
SENASA, a partir del día 27 de agosto de 2018 hasta el 25
de septiembre de 2018, en horario de 9:00 A.M. a 4:00 P.M.,
por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la
cancelación de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), estos
documentos también podrán ser examinados en el Sistema de
Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de
Honduras, “Honducopras” (www.honducopras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura
de la licitación indicada al final de este llamado, el día 10
de octubre de 2018, a las 2:00 P.M., acompañadas de una
Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor
del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se
abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes
legalmente habilitados.

La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección
General, ubicada en el 3er. piso del edificio SENASA, Loma
Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras,
teléfono 2232-6213/2235-8425.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de agosto de 2018.

ING. RICARDO PAZ MEJÍA
Director General SENASA

SAG-SENASA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-03-2018

“Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA”
(Servicios para el Periodo Fiscal 2019)

1. El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas
legalmente habilitadas, interesadas en participar en la
Licitación Pública Nacional LPN-03-2018, a presentar ofertas
selladas para la “Contratación de Servicios de Vigilancia para
el SENASA” (Servicios para el Periodo Fiscal 2019).
2. El financiamiento para la realización del presente proceso
proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se
efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública
Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y
su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente
licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa,
tercer piso, Departamento Administrativo, mediante solicitud
escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del
SENASA, a partir del día 27 agosto de 2018 hasta el día 25
de septiembre de 2018, en horario de 9:00 A.M. a 4:00 P.M.,
por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la
cancelación de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), estos
documentos también podrán ser examinados en el Sistema de
Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de
Honduras, “Honducopras”, (www.honducopras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura
de la licitación indicada al final de este llamado, el día 10
de octubre de 2018, a las 10:00 A.M., acompañadas de una
Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor
del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se
abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes
legalmente habilitados.
5. La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección
General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma
Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras
C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de agosto de 2018.

ING. RICARDO PAZ MEJÍA
Director General SENASA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-03-2018

Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA (Servicios para el Periodo Fiscal 2019)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional N-03-2018, a presentar ofertas selladas, para la "Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA" (Servicios para el Periodo Fiscal 2019).

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del día **27 Agosto 2018 hasta el día 25 de Septiembre de 2018**, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Quinientos Lempiras exactos (500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras" (www.honducopras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura en la dirección indicada al final de este llamado, el día 10 de Octubre de 2018, a las 10:00 a.m., acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado; dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.

La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa M.D.C. 24 de Agosto de 2018

ING. RICARDO PAZ MEJIA

Director General SENASA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-04-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019)

- 1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional LPN-04-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019)**
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del día 27 de Agosto de 2018 hasta el 25 de Septiembre de 2018, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras" (www.honducopras.gob.hn).
- 4.- Las ofertas deberán presentarse para **recepción y apertura** en la dirección indicada al final de este llamado, **el día 10 de Octubre de 2018, a las 2:00 p.m.**, acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento** de la Oferta por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
- 5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa M.D.C. 24 de Agosto de 2018.

ING. RICARDO PAZ MEJIA

Director General SENASA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-04-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019)

1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional LPN-04-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019)**

2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del día **27 de Agosto de 2018 hasta el 25 de Septiembre de 2018**, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras" (www.honducopras.gob.hn).

4.- Las ofertas deberán presentarse para **recepción y apertura** en la dirección indicada al final de este llamado, el día **10 de Octubre de 2018, a las 2:00 p.m.**, acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del **dos por ciento (2%)** del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.

5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa M.D.C. 24 de Agosto de 2018.


ING. RICARDO PAZ MEJÍA
Director General SENASA

Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-6786.

www.senasa.gob.hn



SAG- SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES DEL SENASA

ACTA AUTORIZACION PLIEGOS DE CONDICIONES LPN-04-2018

Visto bueno para emitir opinión sobre Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-04-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019)

PRIMERO: Que de acuerdo a las necesidades del SENASA y múltiples notificaciones de requerimientos en materia de Fotocopia de Documentos Oficiales generados a través de Oficinas y Regionales del SENASA, se identificó la necesidad de la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019)

SEGUNDO: Que en fecha 18 de Julio de 2018, la Administración General del SENASA, procedió con la verificación de la disponibilidad presupuestaria, para dar inicio del proceso antes mencionado, mismo que fue verificado y confirmado según Memorándum No.UC-127-2018.

TERCERO: Que en fecha 03 de Agosto de 2018, el Departamento de Asesoría Legal, envió el Dictamen legal procedente de la revisión de las Bases de Licitación, según NOTA-DAL-298-18.

CUARTO: Que en fecha 30 de enero 2018, el Director General del SENASA emitió instrucciones sobre los limites Discrecionales de Autoridad para llevar a cabo los Diferentes procesos, bajo la normativa nacional, según Memorándum No. DGS-002-2017.

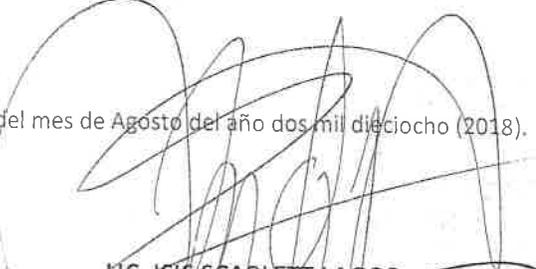
QUINTO: Considerando el contenido de los numerales antes descritos y fundamentados en las recomendaciones y opiniones técnicas emitidas por la Administración General y Asesoría legal según Memorándum No.UC-127-2018 y NOTA-DAL-298-18, la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA, Recomienda AUTORIZAR las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN-04-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019), lo anterior, con fundamento en, Artículo 68 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2018; Artículos: 32, 33, 38, 39, 40, 41, 46 y 47 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos: 51, 53,85, 106, 107 y 109 de su Reglamento;

Asimismo, que el aviso de licitación sea publicado en el Diario oficial la gaceta, en los Diarios de mayor circulación del país y en el Portal de Honducompras.

Y para constancia se firma la presente Acta a los Trece (13) días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018).


ING. CARLOS ARTURO FERRERA
ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL
ASESORIA TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL




LIC. ISIS SCARLETT LAGOS
JEFE DEPTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS




ABOG. ANGELA ZAGUIRRE
MIEMBRO DE LA COMISION
DE ADQUISICIONES DEL SENASA




Vb. Bo. RICARDO ARTURO PAZ
DIRECTOR GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C.
07 de Noviembre del 2018

Abogado
CESAR CACERES
GERENTE GENERAL
ENAG
Su Oficina

Estimado Abog. Cáceres:

Por este medio de la manera más atenta solicito que se giren instrucciones correspondientes para que se realice la publicación en el Diario Oficial "La Gaceta"; La Publicación del Aviso siguiente:

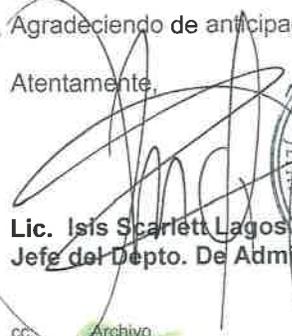
1. Aviso de Licitación Pública Nacional LPN- 05-2018
MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL

OBS: Se adjunta Aviso de Publicación Original, en físico y en digital.

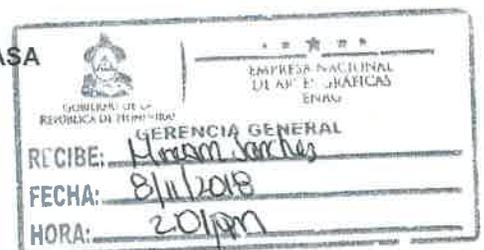
Lo anterior es con el compromiso de que la gestión de pago será de forma posterior; considerando que la publicación anterior se requiere de suma urgencia.- Favor generar cotización a nombre de SENASA y que la misma incluya el impuesto sobre ventas.-

Agradeciendo de anticipado su atención, sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente,


Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Depto. De Administración y Finanzas, SENASA

cc: Archivo
DAF-UC



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

**REPÚBLICA DE HONDURAS SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA (SENASA)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-05-2018
"MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL"**

- 1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-05-2018 "MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL".
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del 07 de noviembre de 2018 hasta el 10 de diciembre de 2018, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras" (www.honducopras.gob.hn). Obs. Todos los oferentes que quieran ser inscritos en el proceso, por el feriado de semana santa podrán descargar la bases en el portal de honducopras y posterior presentarse a las oficinas de senasa en su horario normal para su inscripción oficial.
- 4.- Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura en la dirección indicada al final de este llamado, el 17 diciembre de 2018, acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
- 5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa M.D.C. 06 de noviembre de 2018.

ING. RICARDO PAZ MEJÍA
Director General SENASA



Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn

COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES DEL SENASA

ACTA AUTORIZACION PLIEGOS DE CONDICIONES LPN-05-2018

Visto bueno para emitir opinión sobre Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-05-2018 "MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL" (PERIODO FISCAL 2019)

PRIMERO: Que de acuerdo a las necesidades del SENASA y múltiples notificaciones de requerimientos en materia de Mantenimiento a las Unidades de Aires Acondicionados a través de Oficinas, Laboratorios y Regionales del SENASA, se identificó la necesidad del "MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL" (PERIODO FISCAL 2019)

SEGUNDO: Que en fecha 18 de Julio de 2018, la Administración General del SENASA, procedió con la verificación de la disponibilidad presupuestaria, para dar inicio del proceso antes mencionado, mismo que fue verificado y confirmado según Memorándum No.UC-127-2018.

TERCERO: Que en fecha 17 de Agosto de 2018, el Departamento de Asesoría Legal, envió el Dictamen legal procedente de la revisión de las Bases de Licitación, según NOTA-DAL-316-2018.

CUARTO: Que en fecha 30 de enero 2018, el Director General del SENASA emitió instrucciones sobre los límites Discrecionales de Autoridad para llevar a cabo los Diferentes procesos, bajo la normativa nacional, según Memorándum No. DGS-002-2017.

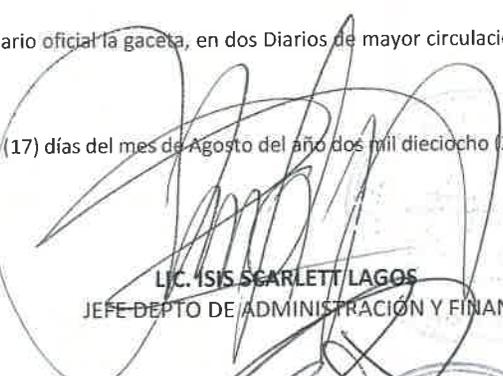
QUINTO: Considerando el contenido de los numerales antes descritos y fundamentados en las recomendaciones y opiniones técnicas emitidas por la Administración General y Asesoría legal según Memorándum No.UC-127-2018 y NOTA-DAL-316-2018, la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA, **Recomienda** AUTORIZAR las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN-05-2018 "MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL" (PERIODO FISCAL 2019), lo anterior, con fundamento en, Artículo 68 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2018; Artículos: 32, 33, 38, 39, 40, 41, 46 y 47 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos: 51, 53,85, 106, 107 y 109 de su Reglamento;

Asimismo, que el aviso de licitación sea publicado en el Diario oficial la gaceta, en dos Diarios de mayor circulación del país y en el Portal de Honducompras.

Y para constancia se firma la presente Acta a los Diecisiete (17) días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018).


ING. CARLOS ARTURO FERRERA
ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL




LIC. ISIS SCARLETT LAGOS
JEFE DEPTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


ABOG. ANGELA IZAGUIRRE
MIEMBRO DE LA COMISION
DE ADQUISICIONES DEL SENASA




Vo. Bo. RICARDO ARTURO PAZ
DIRECTOR GENERAL



Oficio-DAF-944-2018

Tegucigalpa, M.D.C
21 de Noviembre de 2018

Señores
AGROBIOTEK
Su Oficina

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que a través de la Comisión de Laboratorios de SENASA, se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de **Licitación Pública Nacional LPN-06-2018, "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA", LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIO**; razón por la cual se solicita se generen las siguientes aclaratorias abajo descritas.

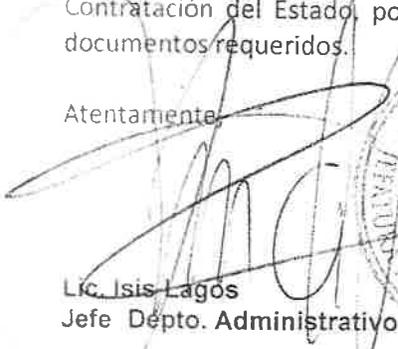
Se requiere aclarar lo siguiente:

AGROBIOTEK

- **Se Solicita Fichas técnicas de los siguientes ítems:**
Lote #1 Reactivos 17-28, 49-52, 65, 68, 108-116, 118-120, 123-126, 128-130, 134, 138-140, 142, 146,158.
Lote #2 Materiales 148, 149, 178,188.
- **Se Solicita Muestra** para realizar pruebas de calidad de los siguientes ítem, considerando que son productos que no se han utilizado en los laboratorios del SENASA:
Lote #1 Reactivos 17-28, 49-52, 65, 68,108-116,118-120, 123-126,128-130, 134,138-140, 142, 146,158.

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,


Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

cc: Archivo
LUHO-YH



Denialado
AgroBiotek
ABT
HONDURAS



Oficio-DAF-945-2018

Tegucigalpa, M.D.C
21 de Noviembre de 2018

Señores
DICOSA
Su Oficina

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que a través de la Comisión de Laboratorios de SENASA, se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de **Licitación Pública Nacional LPN-06-2018, "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA", LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIOS;** razón por la cual se solicita se generen las siguientes aclaratorias abajo descritas.

Se requiere aclarar lo siguiente:

DICOSA

- Se solicita Listado de todos los productos incluyendo la cantidad ofertada, la unidad ofertada, precio unitario y precio total de los productos, considerando que no se puede verificar si la cantidad y unidad ofertada es igual o equivalente a la solicitada.

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,

Lic. Isis Lagos

Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

Archivo
UC/HO-YH



Oficio-DAF-946-2018

Tegucigalpa, M.D.C
21 de noviembre de 2018

Señores
NIPRO
Su Oficina

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que a través de la comisión de Laboratorios De SENASA, se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de **Licitación Pública Nacional LPN-06-2018, "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA", LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIEALES DE LABORATORIOS;** razón por la cual se solicita se generen las siguientes aclaratorias abajo descritas.

Se requiere aclarar lo siguiente:

NIPRO

- Se solicita **Ficha Técnica de los siguientes ítems:**
(Lote #2 Materiales 29, 188, 195, 196,199.

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,

Lic. Isis Lagos

Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA



[Handwritten signature]



OFICIO-DAF-873-2018

CONSTANCIA

Por este medio hago constar que la Empresa **NIPRO MEDICAL CORPORATION**, Presentó dos (2) TGR1 para realizar trámites de Constancia de Solvencia Institucional; uno por la cantidad de **DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 200.00)**. Y otro por la cantidad De **CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 50.00)**

Por lo que se da fe que dicha institución está "SOLVENTE", con El Servicio Nacional de Sanidad E Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), no tiene gestión pendiente alguna, con estas oficinas, en vista que hasta la fecha no ha sido proveedor de la institución.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa a los 17 días del mes de Diciembre del año 2018.

Atentamente.



Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe Departamento de Administración y Finanzas/SENASA

CC: Archivo
UC-YEH

OFICIO-DAF-1111-2018

CONSTANCIA

Por este medio hago constar que la Empresa **REPRESENTACIONES CACERES**, Presentó un TGR1 para realizar trámites de Constancia de Solvencia Institucional por la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 250.00)**.

Dicha institución ha prestado servicios; de venta de reactivos, equipos, materiales de laboratorio y servicios de mantenimiento de equipo a los laboratorios de SENASA; teniendo un comportamiento responsable y de calidad; entregas puntuales y no tiene gestión pendiente alguna, con estas oficinas.

Por lo cual se da fe que el proveedor está "SOLVENTE", con El Servicio Nacional de Sanidad E Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa a los 17 días del mes de Diciembre del año 2018

Atentamente.



Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe Departamento de Administración y Finanzas/SENASA

CC: Archivo
UC-YEH

Francisco Erazo
20-12-2018
2:52 pm

Yessenia Naimon

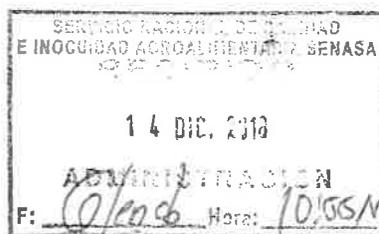
14-12-18

2:21

Tegucigalpa, M.D.C.
07 de Diciembre 2018

NOTA-COMLAB-030-2018

Licenciada
Isis Lagos
Jefe Departamento de Administración y Finanzas
Su Oficina



Estimada Licda. Lagos,

Por medio de la presente el Comité de Laboratorios del SENASA remite la evaluación técnica de la Licitación LPN-06 de Reactivos y Materiales de Laboratorios del SENASA, para que la misma sea evaluada por el comité de compras con el fin de realizar la adjudicación respectiva.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Dra. Diana Sevilla
Directora del IHIMV



[Handwritten Signature]
Dra. Lorena Argueta
Jefe de Laboratorio de Entomología



[Handwritten Signature]
Dra. Karen Araujo
Jefe Laboratorio de C.C. San José



[Handwritten Signature]
Dra. Claudia Iriás
Jefe Laboratorio de Biología Molecular



[Handwritten Signature]
Dra. Delia Martínez
Jefe Laboratorio LPACA



[Handwritten Signature]
Ing. Carlos Almendares
Jefe del Departamento de Semillas



CC: Ing. Ricardo Paz/ Director General SENASA
Dr. Orlin Ramírez/ Subdirector de Salud Animal
Ing. Kurt Schumacher/ Subdirector de Sanidad Vegetal



Boulevard Miraflores, Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504

Teléfono: (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-06-2018-SENASA

“ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA”
LOTE 1 REACTIVOS
LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIO

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete (07) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las Dos de la Tarde (2:05 p.m.), en el Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicado en el tercer piso de las Oficinas Principales del SENASA, reunidos los miembros de la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA; Lic. Isis Scarlett Lagos Jefe Departamento de Administración; por: Dpto. Legal Abog. Angela Izaguirre; Por la Comisión de Laboratorios del SENASA Dra. Karen Araujo; Lic. Heidy Michelle Moreno, Lic. Haydy Patricia Osorio, Dr. Rafael Rodríguez, Dra. Jessica Mrie Segura y Dra. Marielle Roxana Rivera como observadores; por otra parte, los **Representantes de las Compañías**, **Por DICOSA, Ramon Ernesto Cruz, Por AGROBIOTEK Liza Ramirez, Por REPRESENTACIONES CACERES Y ASOCIADOS, Karen Diaz, Liza Caceres y Francisco Erazo, Por NIPRO Medical Corporation, Marilin Fiallos**, en su condición de representante de la Empresas oferentes antes mencionadas, nos reunimos con la finalidad de recepcionar y aperturar los sobres que contienen las ofertas de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-06-2018 - “ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA** según se detalla a continuación:

PRIMERO: La licenciada Isis Lagos Jefe de Dpto. de Administración y finanzas, dió por iniciada esta sesión, manifestando el propósito de la misma .

SEGUNDO: En este proceso se realizaron las publicaciones en el Diario Oficial “La Gaceta”, y Diarios de mayor circulación del país y en el Portal www.honducompras.gob.hn, retirando bases de licitación las compañías siguientes:

No.	NOMBRE DE EMPRESA
1	BIOKIM S.A. DE C.V
2	DICOSA
3	PRODYLAB
4	AGROBIOTEK
5	NIPRO MEDICAL CORPORATION
6	LABTECH, S DE R.L.
7	REPRESENTACIONES CACERES, Y ASOCIADOS,
8	DROGUERIA AMERICANA S.A. De C.V.- DEMEX

TERCERO: Posteriormente se procedió a la recepción y apertura de las ofertas presentadas por las empresas oferentes siguientes:



Handwritten signatures and initials: *AKH*, *KAH*, *ARC*

★ ★ ★ ★ ★
SAG- SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO DE GARANTÍA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA DE GARANTIA	BANCO/OTRO
1	DICOSA	L.1,624,768.28	L.40,000	1941018	07/11/2018 AL 16/03/2019	BANCO FICOHSA
2	AGROBIOTEK	L.7,291,117.54	L.145,822.35	09297023/ CHEQUE CERTIFICADO	7/11/2018	BAC CREDOMATIC
3	REPRESENTACIONES CACERES, Y ASOCIADOS,	L.812,299.05	L.16,402.27	300213125	7/11/2018 AL 6/03/2019	BAC CREDOMATIC
4	NIPRO MEDICAL CORPORATION	L.2,243,926.99	L.45,000.00	01007850/ CHEQUE CERTIFICADO	6/11/2018	BANCO ATLANTIDA

Cuarto: Que se presentaron muestras en las ofertas presentadas por los oferentes siguientes:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	CAJA	SOBRE	NUMERO DE MUESTRAS
1	DICOSA	NO PRESENTO	NO PRESENTO	
2	AGROBIOTEK	NO PRESENTO	NO PRESENTO	
3	REPRESENTACIONES CACERES, Y ASOCIADOS,	UNA CAJA (1)		9 MUESTRAS
4	NIPRO MEDICAL CORPORATION		UN SOBRE (1)	11 MUESTRAS

Y para constancia se firma la presente acta en el mismo lugar y fecha siendo las 3:00 p.m de la tarde del día 07 de noviembre del 2018.

POR SENASA:

LIC. ISIS BARLET PLACOS
 JEFE DEL DEPTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ABOG. ANGELA IZAGUIRE
 POR JEFE DEPTO. ASESORIA LEGAL

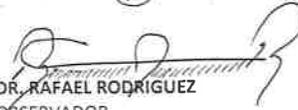
KATH 1/2/18

★ ★ ★ ★ ★
SAG- SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA


DRA. KAREN ARAUJO
POR COMISION DE LABORATORIOS


LIC. HEIDI MICHELLE MORENO
OBSERVADORA


LIC. HAYDY PATRICIA OSORIO
OBSERVADORA


DR. RAFAEL RODRIGUEZ
OBSERVADOR


DRA. YESSICA MARIE SEGURA
OBSERVADORA


DRA. MARIELLE ROXANA RIVERA
OBSERVADORA

POR LAS EMPRESAS OFERENTES:


RAMON CRUZ
DICOSA


LIZA RAMIREZ
AGROBIOTEK


KAREN DIAZ
REPRESENTACIONES CACERES, Y ASOCIADOS


LIZA CACERES
REPRESENTACIONES CACERES, Y ASOCIADOS


FRANCISCO ERAZO
REPRESENTACIONES CACERES, Y ASOCIADOS


MARILYN FIALLOS
NIPRO MEDICAL CORPORATION



Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7088, 2231-0786.

www.senasa-sag.gob.hn

Tegucigalpa, M.D.C.
27 de Septiembre del 2018

Abogado
CESAR CACERES
GERENTE GENERAL
ENAG
Su Oficina

Estimado Abog. Cáceres:

Por este medio de la manera más atenta solicito que se giren instrucciones correspondientes para que se realice la publicación en el Diario Oficial "La Gaceta"; La Publicación del Aviso siguiente:

- 1. Aviso de Licitación Pública Nacional LPN- 06-2018**
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA".
LOTE 1 REACTIVOS. LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIOS.
(Para el Periodo Fiscal 2019).

OBS: Se adjunta Aviso de Publicación Original, en físico y en digital.

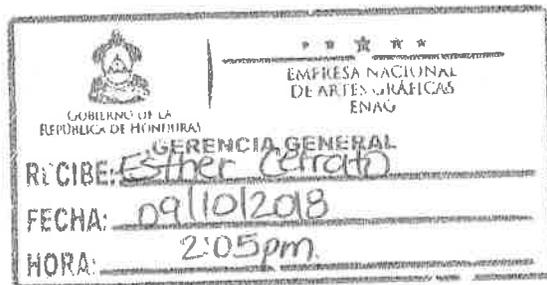
Lo anterior es con el compromiso de que la gestión de pago será de forma posterior; considerando que la publicación anterior se requiere de suma urgencia.- Favor generar cotización a nombre de SENASA y que la misma incluya el impuesto sobre ventas.-

Agradeciendo de anticipado su atención, sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente,


Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Depto. De Administración y Finanzas, SENASA

cc: Archivo
DAF-UC



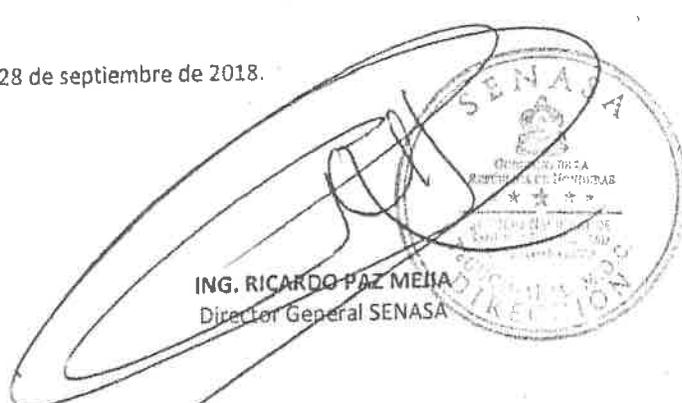
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-06-2018
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA"
LOTE 1 REACTIVOS
LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIOS

- 1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-06-2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA"
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del día **VIERNES 28 de septiembre 2018** hasta **LUNES 29 de octubre 2018**, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras" (www.honducopras.gob.hn).
- 4.- Las ofertas deberán presentarse para **RECEPCIÓN Y APERTURA** en la dirección indicada al final de este llamado, el **MIÉRCOLES 07 de noviembre 2018**, a las **2:00 p.m.**, acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del **dos por ciento (2%)** del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
- 5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa M.D.C. 28 de septiembre de 2018.


ING. RICARDO PAZ MEJÍA
Director General SENASA



Aviso a Proveedores



Empresa Energía Honduras (EEH), por este medio convoca a empresas nacionales e internacionales interesados en participar en los siguientes procesos de licitación:

EEH-GD-2018-08-106: REPOTENCIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA REDUCCIÓN DE PERDIDAS TÉCNICAS CIRCUITOS IV

Contacto: licitacion.distribucion@eeh.hn

EEH-GD-2018-09-107: REMODELACIÓN DE REDES DE MEDIA TENSIÓN SUB ESTACIÓN SUYAPA

Contacto: licitacion.distribucion@eeh.hn

Para inscripción de los proveedores en licitación, ingresar a la página web www.eeh.hn en la sección de **Formularios en Línea / Registro Ariba.**

Los documentos de licitación están a la disposición de los interesados en la sección **Contrataciones / Procesos Contractuales Vigentes.**



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-06-2018
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA"
LOTE 1 REACTIVOS
LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIOS

- 1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-06-2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA"
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del día **VIERNES 28 de septiembre 2018 hasta LUNES 29 de octubre 2018**, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras" (www.honducopras.gob.hn).
- 4.- Las ofertas deberán presentarse para **RECEPCIÓN Y APERTURA** en la dirección indicada al final de este llamado, el **MIÉRCOLES 07 de noviembre 2018, a las 2:00 p.m.**, acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del **dos por ciento (2%)** del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
- 5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa M.D.C. 28 de septiembre de 2018.

ING. RICARDO PAZ MEJIA
Director General SENASA

COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES DEL SENASA

ACTA AUTORIZACION PLIEGOS DE CONDICIONES LPN-06-2018

Visto bueno para emitir opinión sobre Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-06-2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO PARA LABORATORIOS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019)

PRIMERO: Que de acuerdo a las necesidades del SENASA y múltiples notificaciones de requerimientos en materia de Reactivos, Materiales y Equipo para los Laboratorios San José, IHIMV, Oficina Principal y Regionales del SENASA, se identificó la necesidad de la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO PARA LABORATORIOS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019).

SEGUNDO: Que en fecha 18 de Julio de 2018, la Administración General del SENASA, procedió con la verificación de la disponibilidad presupuestaria, para dar inicio del proceso antes mencionado, mismo que fue verificado y confirmado según Memorándum No.UC-127-2018.

TERCERO: Que en fecha 17 de Agosto de 2018, el Departamento de Asesoría Legal, envió el Dictamen legal procedente de la revisión de las Bases de Licitación, según NOTA-DAL-317-2018.

CUARTO: Que en fecha 30 de enero 2018, el Director General del SENASA emitió instrucciones sobre los limites Discrecionales de Autoridad para llevar a cabo los Diferentes procesos, bajo la normativa nacional, según Memorándum No. DGS-002-2017.

QUINTO: Considerando el contenido de los numerales antes descritos y fundamentados en las recomendaciones y opiniones técnicas emitidas por la Administración General y Asesoría legal según Memcrándum No.UC-127-2018 y NOTA-DAL-317-2018, la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA, **Recomienda** AUTORIZAR las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN-06-2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO PARA LABORATORIOS DEL SENASA", (PERIODO FISCAL 2019) lo anterior, con fundamento en, Artículo 68 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2018; Artículos: 32, 33, 38, 39, 40, 41, 46 y 47 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos: 51, 53,85, 106, 107 y 109 de su Reglamento;

Asimismo, que el aviso de licitación sea publicado en el Diario oficial la gaceta, en dos Diarios de mayor circulación del país y en el Portal de Honducompras.

Y para constancia se firma la presente Acta a los Diecisiete (17) días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018).


ING. CARLOS ARTURO FARFÁN
ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL


ABOG. ANGELA IZAGUIRRE
MIEMBRO DE LA COMISION DE ADQUISICIONES DEL SENASA


RICARIS SCARLETT LAGOS
JEFE DEPTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


Vo. Bo. RICARDO ARTURO PAZ
DIRECTOR GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C.
05 de Diciembre del 2018

Abogado
CESAR CACERES
GERENTE GENERAL
ENAG
Su Oficina

Estimado Abog. Cáceres:

Por este medio de la manera más atenta solicito que se giren instrucciones correspondientes para que se realice la publicación en el Diario Oficial "La Gaceta"; La Publicación del Aviso siguiente:

1. **Aviso de Licitación Pública Nacional LPN-07-2018**
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA FLOTA VEHICULAR DEL
SENASA"(PERIODO FISCAL AÑO 2019)
LOTE 1: SEGURO DE VEHICULOS
LOTE 2: MONITOREO SATELITAL (GPS)
LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
LOTE 4: ADQUISICION DE LLANTAS PARA FLOTE VEHICULAR

OBS: Se adjunta Aviso de Publicación Original, en físico y en digital.

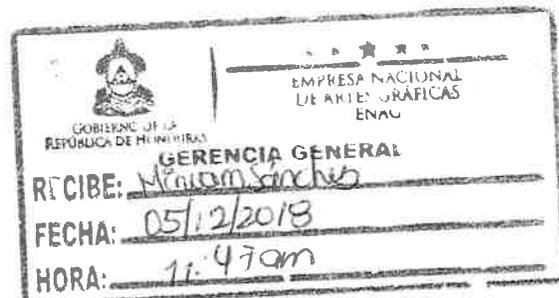
Lo anterior es con el compromiso de que la gestión de pago será de forma posterior; considerando que la publicación anterior se requiere de suma urgencia.-Favor generar cotización a nombre de SENASA y que la misma incluya el impuesto sobre ventas.-

Agradeciendo de anticipado su atención, sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente:


Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Depto. De Administración y Finanzas, SENASA

cc: Archivo
DAF-UC



Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-6786.

www.senasa.gob.hn

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA (SENASA)

Licitación Pública Nacional LPN-07-2018
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA FLOTA VEHICULAR DEL
SENASA” (PERIODO FISCAL AÑO 2019)

LOTE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS
LOTE 2: MONITOREO SATELITAL(GPS)

E 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
LOTE 4: ADQUISICION DE LLANTAS PARA FLOTA
VEHICULAR

1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-07-2018“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA FLOTA VEHICULAR DEL SENASA” (PERIODO FISCAL AÑO 2019):

LOTE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS
LOTE 2: MONITOREO SATELITAL (GPS)
LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
LOTE 4: ADQUISICION DE LLANTAS PARA FLOTA
VEHICULAR

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3.- Los interesados podrán adquirir los documentos

Tegucigalpa M.D.C. 06 de diciembre de 2018.

de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del día **jueves 06 de diciembre 2018 hasta jueves 10 de enero 2019**, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Mil Lempiras exactos (L.1,000.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Hondocompras” (www.hondocompras.gob.hn).

4.- Las ofertas deberán presentarse para **RECEPCIÓN Y APERTURA** en la dirección indicada al final de este llamado, **el jueves 17 de enero 2019, a las 2:00 p.m.**, acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la Oferta** por un valor no menor del **dos por ciento (2%)** del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.

5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

LIC. ISIS SCARLETT LAGOS
Director General SENASA por Delegación

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-07-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA FLOTA VEHICULAR DEL SENASA" (PERIODO FISCAL AÑO 2019)

LOTE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS
LOTE 2: MONITOREO SATELITAL (GPS)
LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
LOTE 4: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA FLOTA VEHICULAR

- 1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-07-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA FLOTA VEHICULAR DEL SENASA" (PERIODO FISCAL AÑO 2019):

LOTE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS
LOTE 2: MONITOREO SATELITAL (GPS)
LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
LOTE 4: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA FLOTA VEHICULAR

- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir **del día jueves 06 de diciembre 2018 hasta jueves 10 de enero 2019**, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Mil Lempiras exactos (L.1,000.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras" (www.hondocompras.gob.hn).
- 4.- Las ofertas deberán presentarse para **RECEPCIÓN Y APERTURA** en la dirección indicada al final de este llamado, el **jueves 17 de enero 2019, a las 2:00 p.m.**, acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del **dos por ciento (2%)** del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
- 5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa M.D.C. 06 de diciembre de 2018.

LIC. ISIS SCARLETT LAGOS
Director General SENASA por Delegación

COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES DEL SENASA

ACTA AUTORIZACION PLIEGOS DE CONDICIONES LPN-07-2018

Visto bueno para emitir opinión sobre Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-07-2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA FLOTA VEHICULAR DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019) LOTE 1: SEGUROS DE VEHICULOS, LOTE 2: MONITOREO SATELITAL (GPS), LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, LOTE 4: ADQUISICION DE LLANTAS PARA FLOTA VEHICULAR

PRIMERO: Que de acuerdo a las necesidades del SENASA y múltiples notificaciones de requerimientos en materia de mejoramiento, se identificó la necesidad del "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA FLOTA VEHICULAR DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019) LOTE 1: SEGUROS DE VEHICULOS, LOTE 2: MONITOREO SATELITAL (GPS), LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, LOTE 4: ADQUISICION DE LLANTAS PARA FLOTA VEHICULAR

SEGUNDO: Que en fecha 17 de octubre de 2018, la Administración General del SENASA, procedió con la verificación de la disponibilidad presupuestaria, para dar inicio del proceso antes mencionado.

TERCERO: Que en fecha 12 de noviembre de 2018, el Departamento de Asesoría Legal, envió el Dictamen legal procedente de la revisión de las Bases de Licitación, según NOTA-DAL-498-2018.

CUARTO: Que en fecha 13 de Enero 2017 el Director General del SENASA emitió instrucciones sobre los limites Discrecionales de Autoridad para llevar a cabo los Diferentes procesos, bajo la normativa nacional, según Memorandum No. DGS-002-2017.

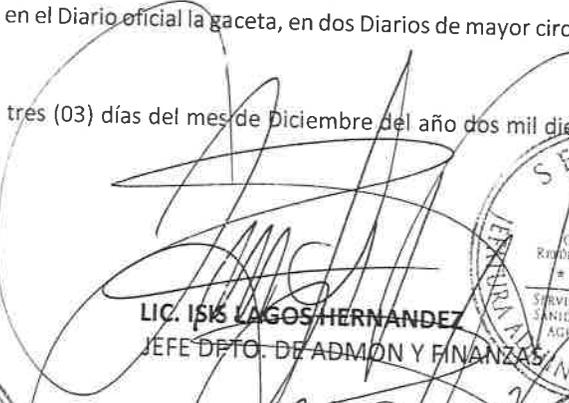
QUINTO: Considerando el contenido de los numerales antes descritos y fundamentados en las recomendaciones y opiniones técnicas emitidas por la Administración General y Asesoría legal según fecha 01 de Noviembre 2018, la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA, Recomienda AUTORIZAR las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN-07-2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA FLOTA VEHICULAR DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019) LOTE 1: SEGUROS DE VEHICULOS, LOTE 2: MONITOREO SATELITAL (GPS), LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, LOTE 4: ADQUISICION DE LLANTAS PARA FLOTA VEHICULAR, lo anterior, con fundamento en el Artículo 68, de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2018; Artículos: 32, 33, 38, 39, 40, 41, 46 y 47 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos: 51, 53,85, 106, 107 y 109 de su Reglamento;

Asimismo, que el aviso de licitación sea publicado en el Diario oficial la gaceta, en dos Diarios de mayor circulación del país y en el Portal de Honducompras.

Y para constancia se firma la presente Acta a los tres (03) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018).


ING. CARLOS ARTURO FERRERA
ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL


ABOG. ASTRID ENCINA
JEFE DEL DPTO. DE ASESORIA LEGAL


LIC. ISIS LAGOS HERNANDEZ
JEFE DPTO. DE ADMON Y FINANZAS


Vo.Bo. LIC. ISIS LAGOS HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL POR DELEGACION

Tegucigalpa, M.D.C.
28 de Diciembre del año 2018

NOTA ACLARATORIA 1

Por este medio, se hacen las aclaraciones correspondientes al Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA Proceso de Licitación Pública LPN-08-2018 MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTOS DE LABORATORIOS Y OFICINAS REGIONALES DEL SENASA.

Dicha Aclaratoria corresponde específicamente para el Lote 2 – Regional Danli.

Que La documentación Base suministrada mediante memoria USB, por el SENASA, contenía la descripción de todas las Especificaciones Técnicas y Juegos de Planos, para todos los lotes incluidos, contenidos en la Página 116 del documento Base.

- **Minuta de Requerimientos de Construcción de oficinas regionales y laboratorios siguientes:**

LOTE No.	CIUDAD	CONCEPTO
LOTE 2	DANLI	1. Oficina Regional 2. Laboratorio de Salud Animal

En donde se aclara que a todos los Oferentes, “Se entregó la misma CARPETA DE LAS BASES DE LICITACION”. Y los oferentes tenían la libertad de “OFERTAR POR TODOS LOS LOTES, O EN SU DEFECTO POR EL O (LOS) LOTES QUE PUDIERAN OFERTAR.

Adicional y de igual forma para todos los Oferentes, se agregó una hoja Formato en Excell “PRESUPUESTO LABORATORIO REGIONAL DE DANLI”, con el detalle de los requerimientos técnicos solicitados.

No obstante lo anterior; de las tres (3) propuestas que se recibieron; una de las propuestas incluye en su descripción Laboratorio de Salud Animal y Regional, razón por la cual se solicitó aclaratoria.

Lo anteriormente expuesto; a efectos de aclaración y evitar que se entienda que no hubo situación irregular y que no se afecte el proceso de Licitación, ni los intereses de cada compañía Oferente.

Agradecemos su atención a lo antes expuesto, sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Lic. Isis Scarlett Lagos H.
Jefe Dpto. Administrativo-Financiero/SENASA

cc: Archivo

Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn

Tegucigalpa, M.D.C
26 de diciembre de 2018

Señores
IMPERIA S. DE R.L.
Su Oficina

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que a través del Depto. De Asesoría Legal se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-08-2018 "MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS Y OFICINAS REGIONALES", razón por la cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

Se requiere subsanar lo siguiente:

IMPERIA S. DE R.L.

- Debe acreditar Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la Republica (PGR). En la que se acredita que el oferente y su representante legal no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública.
- Debe acreditar original o fotocopia de Constancia electrónica emitida por el Servicio de Administración De Rentas (SAR) ya que acompaña en su oferta fotocopia simple y de conformidad a las bases de licitación de este proceso se señaló claramente que en caso de que se presentasen fotocopias debían estar debidamente autenticadas con las formalidades establecidas en los artículos 39 y 40 del Reglamento del Código del Notariado.

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,


Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

CC: Archivo UCYHHM


27/12/18
12:04 pm

Tegucigalpa, M.D.C
26 de diciembre de 2018,

Señores
CONSTRUCTORA GUZMAN S. de R.L. de C.V
Su Oficina

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que a través de la Unidad Administradora de Proyectos y Cooperación Externa se ha llevado a cabo la revisión y evaluación Técnica de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional **LPN-08-2018 "MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS Y OFICINAS REGIONALES"**, razón por la cual se solicita se generen las aclaratoria abajo descritas.

Se requiere aclarar lo siguiente:

CONSTRUCTORA GUZMAN S. de R.L. de C.V

- Aclarar si en la oferta presentada por el Valor corresponde es tanto para las Oficinas Administrativas y el Laboratorio de la Regional de SENASA en Danli, en vista que según lo presentando se comprende o Aplica, el oferente presento oferta con el mismo presupuesto y manifiesta que es para Oficinas Administrativas y Laboratorios, No así las otras empresas. Adjunto lo recibido

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,


Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

cc:

Archivo
LIC/1118

Sindy P. Gómez
27 Diciembre /2018
HORA 2:30 pm

Tegucigalpa, M.D.C
26 de diciembre de 2018

Señores
IMPERIA S. DE R.L.
Su Oficina

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que a través del Depto. De Asesoría Legal se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional **LPN-08-2018 "MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS Y OFICINAS REGIONALES"**, razón por la cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

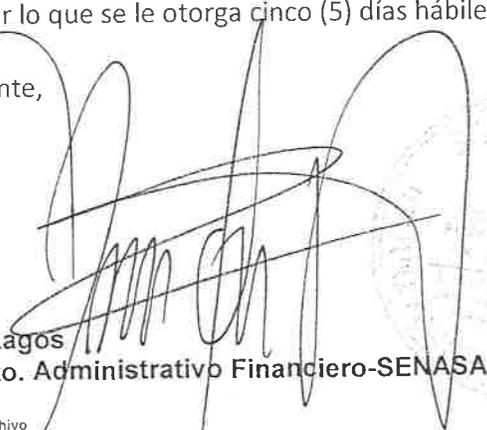
Se requiere subsanar lo siguiente:

IMPERIA S. DE R.L.

- Debe acreditar Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la Republica (PGR). En la que se acredita que el oferente y su representante legal no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública.
- Debe acreditar original o fotocopia de Constancia electrónica emitida por el Servicio de Administración De Rentas (SAR) ya que acompaña en su oferta fotocopia simple y de conformidad a las bases de licitación de este proceso se señaló claramente que en caso de que se presentasen fotocopias debían estar debidamente autenticadas con las formalidades establecidas en los artículos 39 y 40 del Reglamento del Código del Notariado.

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,


Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

CC: Archivo UC/YHHM


27/12/18
12:04 pm

Boulevard Miraflores, Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7867. Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-08-2018-SENASA

“MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTOS DE LABORATORIOS Y OFICINAS REGIONALES DEL SENASA”

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las Dos de la Tarde (2:00 p.m.), en el Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicado en el tercer piso de las Oficinas Principales del SENASA, reunidos los miembros de la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA; Lic. Isis Scarlett Lagos Jefe Departamento de Administración y Finanzas; por: Dpto. Legal Abog. Astrid Encina; Ingeniero Carlos Arturo Ferrera, Asesor de la Dirección General de SENASA, e Ingeniero Luis Rivera, Jefe de la Unidad Administradora de Proyectos y Cooperación Externa de SENASA, Dr. Orlin Ramirez, Subdirector General de Salud Animal de SENASA, como observadoras Lic. Yesenia Hernández, Lic. Heidie Moreno, Lic. Haydy Osorio y **Los Representantes de las Compañías, IMPERIA S. de R.L Alex Martínez, LEMPIRA S. de R.L Josué Castro y de CCNSTRUCTORA GUZMAN Sindy Pamela Gómez y Daniel Enrique Cerrato;** en su condición de representantes de la Empresas oferentes antes mencionadas, nos reunimos con la finalidad de recepcionar y aperturar los sobres que contienen las ofertas de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-08-2018 “MEJORAMIENTO y ACONDICIONAMIENTOS DE LABORATORIOS Y OFICINAS REGIONALES DEL SENASA”** según se detalla a continuación:

PRIMERO: La licenciada Isis Lagos Jefe de Dpto. de Administración y finanzas, dio por iniciada esta sesión, manifestando el propósito de la misma.

SEGUNDO: En este proceso se realizaron las publicaciones en el Diario Oficial “La Gaceta”, y Diarios de mayor circulación del país y en el Portal www.honducmpras.gob.hn, retirando bases de licitación las compañías siguientes:

No.	NOMBRE DE EMPRESA
1	INGELCO S de R.L de C.V
2	IMPERIA S de R.L
3	SUMINISTROS, INGENIERIA, TECNOLOGICA
4	LEMPIRA S. de R.L
5	NACIONAL DE INGENIEROS ELECTROMECANICA S.A de C.V.
6	CONSTRUCTORA GUZMAN

TERCERO: Posteriormente se procedió a la recepción y apertura de las ofertas presentadas por las empresas oferentes siguientes:



Boulevard de la Amistad, La FAO Col. Lindero y Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
 Teléfono: (504) 2231-0231, (504) 2231-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0231
 E-mail: compras@senasa-sag.gob.hn

★ ★ ★ ★ ★
SAG- SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO DE GARANTÍA	VIGENCIA DE GARANTIA	BANCO/OTRO
1	IMPERIA S de R.L	L. 2,581,043.80 *LOTE 2 DANLI	FIANZA ZCFL74046-2018	L.60,000.00	27/11/2018 hasta 27/03/2019	SEGUROS CREFISA
2	CONSTRUCTORA GUZMAN	LOTE 1 CHOLUTECA EDIFICIO ADMINISTRATIVO L. 1,519,759.32 LABORATORIO SALUD ANIMAL L. 2,923,927.96 LABORATORIO PATOLOGIA ACUATICA-LPACA L. 3,671,213.36 LOTE 2 DANLI L. 4,116,159.79 LOTE 4 COMAYAGUA L. 1,730,816.32 LOTE 6 CEIBA L. 1,794,509.36	FIANZA 180683	L.316,000.00	27/11/2018 HASTA 27/03/2019	SEGUROS DEL PAIS
3	LEMPIRA S. de R.L	LOTE 1 L. 5,970,704.59 LOTE 2 3,173,637.20 LOTE 3 L. 3,004,663.43 LOTE 4 L. 1,342, 755.13 LOTE 6 L. 1,522,296.02 LOTE 7 L. 1,522,296.02 LOTE 8 L. 1,522,296.02 LOTE 9 L. 3,680,538.00 OFERTA TOTAL L. 21, 739, 186.41	FIANZA 180685	L. 450,000.00	27/11/2018 HASTA 26/04/2019	SEGUROS DEL PAIS



para constancia se firma la presente acta en el mismo lugar y fecha a las 3:00 p.m. de la tarde del 27 de noviembre del 2018.

Av. La FAG Col. 15 de Septiembre Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Código Postal 3704
 Teléfonos (504) 2239-6243, 2239-8425, 2239-7089, 2239-7088
 F. 2239-6243, 2239-8425, 2239-7089, 2239-7088
 E. compras@senasa.gob.hn
 www.senasa.gob.hn

3

[Handwritten signatures and initials]

★ ★ ★ ★ ★
SAG- SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

POR SENASA:


LIC. ISIS SCARLETT LAGOS
 JEFE DEL DPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


ABOG. ASTRID ENCINA
 POR JEFE DEPTO. ASESORIA LEGAL


ING. LUIS M. RIVERA
 JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS Y COOPERACION EXTERNA, SENASA


ING. CARLOS ARTURO FERRER
 ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL DE SENASA


DR. ORLIN RAMIREZ
 SUBDIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL DE SENASA

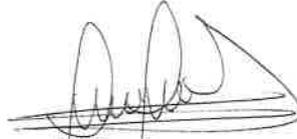

LIC. YESENIA HERNANDEZ
 OBSERVADORA


LIC. HEIDIE MORENO
 OBSERVADORA


LIC. HAYDY OSORIO
 OBSERVADORA

POR LAS EMPRESAS OFERENTES:


IMPERIA S DE R.L.
 ALEX MARTINEZ


LEMPIRA S. DE R.L.
 JOSUE CASTRO


CONSTRUCTORA GUZMAN
 SINDY PAMELA GOMEZ


CONSTRUCTORA GUZMAN
 DANIEL ENRIQUE CERRATO



Tegucigalpa, M.D.C.
05 de Noviembre del 2018

Abogado
CESAR CACERES
GERENTE GENERAL
ENAG
Su Oficina

Estimado Abog. Cáceres:

Por este medio de la manera más atenta solicito que se giren instrucciones correspondientes para que se realice la publicación en el Diario Oficial "La Gaceta"; La Publicación del Aviso siguiente:

- 1. Aviso de Licitación Pública Nacional LPN- 08-2018**
MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTOS DE LABORATORIOS Y OFICINAS
REGIONALES DEL SENASA

OBS: Se adjunta Aviso de Publicación Original, en fisico y en digital.

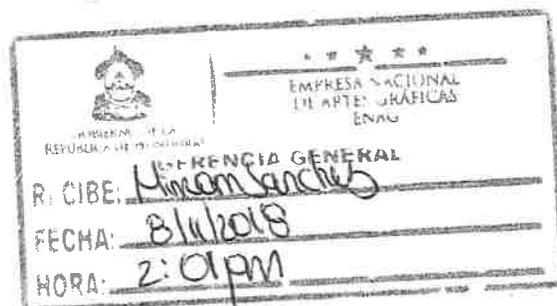
Lo anterior es con el compromiso de que la gestión de pago será de forma posterior; considerando que la publicación anterior se requiere de suma urgencia.- Favor generar cotización a nombre de SENASA y que la misma incluya el impuesto sobre ventas.-

Agradeciendo de anticipado su atención, sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente,


Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Depto. De Administración y Finanzas, SENASA

cc: Archivo
DAF-UC



REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-08-2018
“Mejoramiento y Acondicionamientos de Laboratorios y Oficinas Regionales del SENASA”

1.- El Servicio Nacional De Sanidad E Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), invita a participar en el proceso LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-08-2018 “Mejoramiento y Acondicionamientos de Laboratorios y Oficinas Regionales del SENASA” a las empresas Precalificadas siguientes:

1. SUMINISTROS INGENIERIA, TECNOLOGIA, S. DE R.L.
2. INGENIERIA SARMIENTO – INGESA
3. CS INGENIERIA
4. SERVICIOS DE INGENIERIA PARA TELECOMUNICACIONES ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCION –SINTEC
5. CONSTRUCTORA INGELCO, S. DE R.L.
6. SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
7. CONSTRUCTORA GUZMAN
8. IMPERIA, S DER R.L.
9. LEMPIRA, S. DE R.L.
10. CONSULTORES ASOCIADOS METROPOLITANOS
11. CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EN INGENIERIA
12. NACIONAL DE INGENIEROS ELECTRONICA
13. CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES METROPOLIS

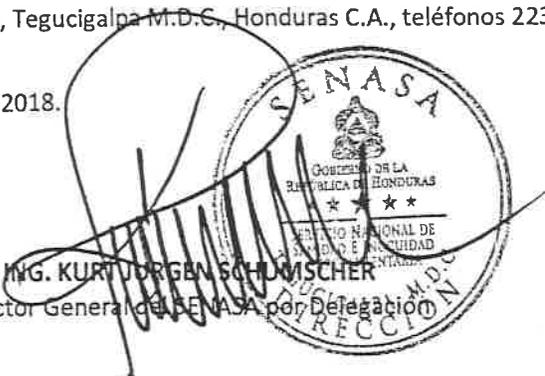
2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene en concepto de donación de la Republica de China Taiwan y fondos Propios del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del día **martes 06 de noviembre de 2018 hasta el día 09 de noviembre de 2018**, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Dos Mil Quinientos Lempiras exactos (L.2,500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Hondocompras” (www.hondocompras.gob.hn).

4.- Las ofertas deberán presentarse para **recepción y apertura** en la dirección indicada al final de este llamado, el día **27 de noviembre de 2018, a las 2:00 p.m.**, acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la Oferta** por un valor no menor del **dos por ciento (2%)** del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.

5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa M.D.C. 02 de noviembre de 2018.


ING. KURT JØRGEN SCHWISLER
Director General del SENASA por Delegación



Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES DEL SENASA

ACTA AUTORIZACION PLIEGOS DE CONDICIONES LPN-08-2018

Visto bueno para emitir opinión sobre Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-08-2018 "Mejoramiento y Acondicionamientos de Laboratorios y Oficinas Regionales del SENASA".

PRIMERO: Que de acuerdo a las necesidades del SENASA y múltiples notificaciones de requerimientos en materia de mejoramiento, se identificó la necesidad del "Mejoramiento y Acondicionamientos de Laboratorios y oficinas Regionales del SENASA".

SEGUNDO: Que en fecha 01 de Noviembre de 2018, la Administración General del SENASA, procedió con la verificación de la disponibilidad presupuestaria, para dar inicio del proceso antes mencionado, mismo que fue verificado y confirmado según Memorándum No.UC-241-2018.

TERCERO: Que en fecha 01 de noviembre de 2018, el Departamento de Asesoría Legal, hizo su revisión Legal.

CUARTO: Que en fecha 13 de Enero 2017 el Director General del SENASA emitió instrucciones sobre los límites Discrecionales de Autoridad para llevar a cabo los Diferentes procesos, bajo la normativa nacional, según Memorándum No. DGS-002-2017.

QUINTO: Considerando el contenido de los numerales antes descritos y fundamentados en las recomendaciones y opiniones técnicas emitidas por la Administración General y Asesoría legal según fecha 01 de Noviembre 2018, la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA, **Recomienda AUTORIZAR** las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN-08-2018 "MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTOS DE LABORATORIOS Y OFICINAS REGIONALES DEL SENASA", lo anterior, con fundamento en el Artículo 68, de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2018; Artículos: 32, 33, 38, 39, 40, 41, 46 y 47 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos: 51, 53,85, 106, 107 y 109 de su Reglamento;

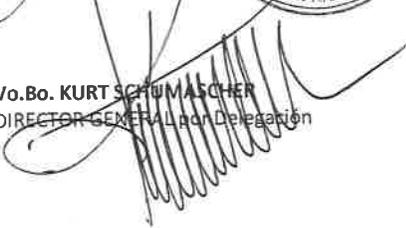
Asimismo, que el aviso de licitación sea publicado en el Diario oficial la gaceta, en dos Diarios de mayor circulación del país y en el Portal de Honducompras.

Y para constancia se firma la presente Acta a los dos (02) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018).


ING. CARLOS ARTURO PERERA
ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL


LIC. ISIS LAGOS HERNANDEZ
ADMINISTRADORA GENERAL


ABOG. ASTRID ENCINA
ASESORA LEGAL


Vo.B. KURT SCHUMASCHER
DIRECTOR GENERAL por Delegación

Oficio-DAF-1065-2018

Tegucigalpa, M.D.C
12 de Diciembre de 2018

Señores
DICOSA
Su Oficina

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-06-2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA", LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIO, razón por la cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

Se requiere subsanar lo siguiente:

DICOSA

- Constancia de estar inscrito en la Cámara de Comercio e Industrias de la Localidad. (SUBSANAR TIENE QUE SER ORIGINAL)
- Constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado".(SUBSANAR)
- Tres (3) constancias extendidas por clientes a quienes haya suministrado los bienes y servicios objeto de esta licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años.(SUBSANAR)
- Fotocopia de tres contratos similares al ofertado, por montos iguales o superiores al 20% del monto de esta oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años. (SUBSANAR SOLO PRESENTA UN CONTRATO)
- Referencia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% de valor ofertado(SUBSANAR)
- De haber sido proveedor del SENASA, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados(SUBSANAR)



Boulevard Miraflores, Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,



Lic. Isis Lagos,
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

Cc: Archivo
UC/HO

Oficio-DAF-1066-2018

Tegucigalpa, M.D.C
12 de Diciembre de 2018

Señores
AGROBIOTEK
Su Oficina

Denia Casado
AgroBiotek
ABT
HONDURAS

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que se ha llevado a cabo la revisión y aprobación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-06-2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA", LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIO, razón por la cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

Se requiere subsanar lo siguiente:

AGROBIOTEK

- Constancia Vigente de solvencia (no tiene cuentas pendientes con el Órgano Contratante) y cumplimiento (no tiene entrega pendiente en contratos anteriores) emitida por la Dependencia facultada del Órgano Contratante. (REVISAR FORMATOS EN ANEXOS)(SUBSANAR)
- Constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado".(SUBSANAR)
- Tres (3) constancias extendidas por clientes a quienes haya suministrado los bienes y servicios objeto de esta licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años.(SUBSANAR)
- Fotocopia de tres contratos similares al ofertado, por montos iguales o superiores al 20% del monto de esta oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años.(SUBSANAR)
- Referencia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% de valor ofertado(SUBSANAR)

[Handwritten signature]

- De haber sido proveedor del SENASA, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados.(SUBSANAR)
- Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (PGR), donde se acredite que tanto el Oferente como su Representante Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes promovidas por el Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución.(SUBSANAR)

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,

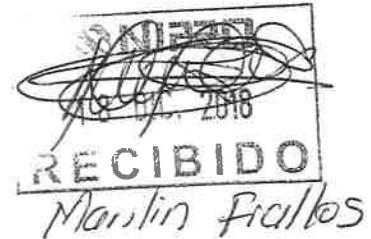

Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

Cc: Archivo
UC/HO

Oficio-DAF-1067-2018

Tegucigalpa, M.D.C
12 de Diciembre de 2018

Señores
NIPRO MEDICAL CORPORATION
Su Oficina



Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-06-2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA", LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIO, razón por la cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

Se requiere subsanar lo siguiente:

NIPRO MEDICAL CORPORATION

- Acreditación del Poder de Representación, que acredita que el suscriptor de la oferta tiene poder suficiente para comprometer a la Empresa a través de la presentación de la oferta y para la suscripción de contratos, observando todas las formalidades de ley. (**SUBSANAR EN VIRTUD DE QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL NO EXPRESA FACULTADES PARA SUSCRIBIR CONTRATOS**)
- Constancia Vigente de solvencia (no tiene cuentas pendientes con el Órgano Contratante) y cumplimiento (no tiene entrega pendiente en contratos anteriores) emitida por la Dependencia facultada del Órgano Contratante. .(REVISAR FORMATOS EN ANEXOS)(**SUBSANAR**)
- Constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado"(**SUBSANAR**)
- Autorización del Fabricante según formato parte de este documento, por cada marca de los equipos ofertados.(**SUBSANAR**)
- Tres (3) constancias extendidas por clientes a quienes haya suministrado los bienes y servicios objeto de esta licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años.(**SUBSANAR FALTA UNA CONSTANCIA**)

- Fotocopia de tres contratos similares al ofertado, por montos iguales o superiores al 20% del monto de esta oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años. (**SUBSANAR FALTA UN CONTRATO**)
- Referencia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% de valor ofertado.(**SUBSANAR**)
- De haber sido proveedor del SENASA, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados.(**SUBSANAR**)

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,


Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

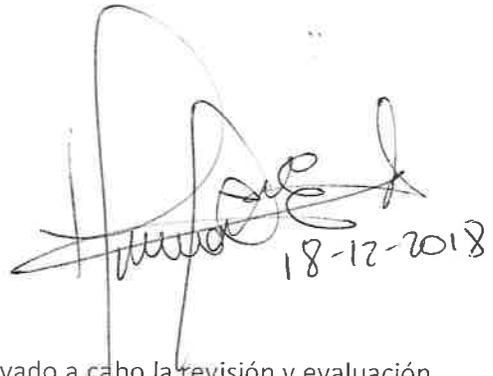
Cc:

Archivo
UCIHO

Oficio-DAF-1064-2018

Tegucigalpa, M.D.C
12 de Diciembre de 2018

Señores
REPRESENTACIONES CACERES Y ASOCIADOS
Su Oficina



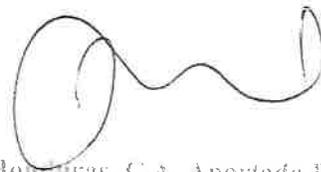
Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional **LPN-06-2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA"**, **LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIO**, razón por la cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

Se requiere subsanar lo siguiente:

REPRESENTACIONES CACERES Y ASOCIADOS

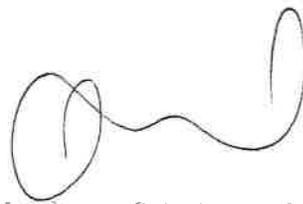
- Acreditación del Poder de Representación, que acredita que el suscriptor de la oferta tiene poder suficiente para comprometer a la Empresa a través de la presentación de la oferta y para la suscripción de contratos, observando todas las formalidades de ley.
(**SUBSANAR QUE PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA N° 92 LA ACREDITADA ES ILEGIBLE**)
- Declaración jurada y autenticada del Representante Legal de que ni él ni sus representados se encuentran en las inhabilidades de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
(**REVISAR FORMATOS EN ANEXOS**)
(**SUBSABAR** Reglamento del Código del Notario en su Artículo 40- Autenticas de fotocopias y firmas. El Notario podrá autenticar fotocopias de distintos documentos en un solo certificado de autenticidad y distintas firmas de varios documentos en un solo certificado de autenticidad, siempre que sean utilizadas para una misma gestión. Sin embargo no podrán autenticarse firmas y fotocopias de documentos en un mismo certificado)
- Constancia Vigente de solvencia (no tiene cuentas pendientes con el Órgano Contratante) y cumplimiento (no tiene entrega pendiente en contratos anteriores) emitida por la Dependencia facultada del Órgano Contratante. (**REVISAR FORMATOS EN ANEXOS**)(**SUBSANAR**)



- Declaración Jurada, garantizando la calidad del servicio a contratar, autenticada. (SUBSANAR Reglamento del Código del Notario en su Artículo 40- Autenticas de fotocopias y firmas. El Notario podrá autenticar fotocopias de distintos documentos en un solo certificado de

autenticidad y distintas firmas de varios documentos en un solo certificado de autenticidad, siempre que sean utilizadas para una misma gestión. Sin embargo no podrán autenticarse firmas y fotocopias de documentos en un mismo certificado.)

- Constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado".(SUBSANAR)
- Autorización del Fabricante según formato parte de este documento, por cada marca de los equipos ofertados.(SUBSANAR)
- Tres (3) constancias extendidas por clientes a quienes haya suministrado los bienes y servicios objeto de esta licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años.(SUBSANAR)
- Fotocopia de tres contratos similares al ofertado, por montos iguales o superiores al 20% del monto de esta oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años.(SUBSANAR)
- Referencia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% de valor ofertado(SUBSANAR)
- De haber sido proveedor del SENASA, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados.(SUBSANAR)



- Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (PGR), donde se acredite que tanto el Oferente como su Representante Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes promovidas por el Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución. (**SUBSANAR CONSTANCIA DEL R.L.**)

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,



Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

Cc: Archivo
UC/HQ